



## XXXIX CERTAMEN PROVINCIAL DE JUSTAS POÉTICAS 2016

### BASES

1.- Podrán participar en este Certamen todos los poetas nacidos o residentes en Valladolid y Provincia, (excepto los premiados en la edición anterior), con un solo trabajo original e inédito, que no haya sido premiado en otros concursos, escritos en castellano y de tema libre.

2.- Los poemas deberán tener una extensión mínima de 42 versos y máxima de 100, con total libertad de métrica y rima.

3.- El plazo de admisión terminará a las **14.00h del día 19 de Mayo de 2016**. Los trabajos deberán enviarse por cuadruplicado en sobre cerrado a la siguiente dirección:

**Unión Artística Vallisoletana**  
**“Justas Poéticas”**  
**Apartado de correos 747**  
**47080 VALLADOLID**

Dentro del sobre irá la plica (sobre pequeño cerrado que contenga los datos personales del concursante: nombre, apellidos, dirección, teléfono y fotocopia del D,N.I.), en cuyo exterior irán consignados el título y lema del poema que se presente.

4.- Se concederán los siguientes premios:

**1º Premio: dotado con 200 € y Diploma**

**2º Premio: dotado con 100 € y Diploma**

5.- La proclamación de los premios tendrá lugar el día **25 de junio de 2016**, en un acto solemne que comenzará a las 20.00h, en el Jardín de la Casa de Zorrilla de Valladolid, situado en la calle Fray Luis de Granada, nº 2, y al que **acudirán obligatoriamente los poetas premiados para dar lectura a su trabajo. La no comparecencia supondrá la pérdida de la dotación económica del mismo.**

6.- Se nombrará un Jurado Calificador, integrado por personas vinculadas al mundo de la Cultura, cuyo fallo será inapelable.

7.- Los trabajos premiados quedarán en poder de Unión Artística Vallisoletana, que podrá editarlos si lo considera oportuno.

8.- La participación a este Certamen implica la aceptación de las presentes bases.

Nota: Las obligaciones fiscales de la cantidad obtenida, será responsabilidad exclusiva del ganador.

Patrocina:



**Ayuntamiento de Valladolid**  
Fundación Municipal de Cultura  
Concejalía de Participación Ciudadana

Colabora: Casa de Zorrilla

